

## Fuentes del Gobierno Vasco confirman que Josu Erkoreka no seguirá al frente de la Consejería de Seguridad



**El año en el que se han cumplido 40 años de la Ertzaintza, el colapso es total y el máximo responsable “abandona el barco”**

## Editorial

### #NoALaInseguridadCiudadana

#### La delincuencia en Euskadi en aumento

Los delitos aumentaron casi un 20%

El mayor número de delitos se produjo contra el patrimonio y aumentaron de forma importante los delitos contra la libertad sexual y los de tráfico de drogas.

#### La Ertzaintza, a punto del colapso total

El lehendakari Iñigo Urkullu y el Consejero Josu Erkoreka son los máximos responsables del colapso que sufre la Ertzaintza. Más de seis meses de movilizaciones y el Gobierno Vasco sigue dejando a la Ertzaintza en el último peldaño de los trabajadores vascos.

#### PROMOCION 28. Por extensión 24, 25, 26 y 27.

Los tribunales dan la razón a Si.P.E. y obligan al Departamento de Seguridad a abonar la diferencia retributiva entre C2 y C1 durante el periodo de academia.

#### REPORTAJE. Los curiosos nombres de las operaciones policiales.

Es una costumbre de los cuerpos de seguridad "bautizar" los casos con palabras muchas veces ingeniosas, nombres que comienzan por ser cifrados y son resultado de juegos de palabras, traducciones no tan simples al inglés o al alemán o una combinación de ideas originales.

#### Los tribunales dan la razón a Si.P.E. y ordenan al Departamento que se abone a un afiliado la diferencia salarial por el tiempo que realizó funciones de superior categoría.

Seguiremos utilizando todos los medios a nuestro alcance para tratar de evitar cualquier trato discriminatorio entre compañeros/as. A igual trabajo, igual salario.

## Sumario

La delincuencia en Euskadi en aumento..... 4

La Ertzaintza, a punto del colapso total..... 5

Los Tribunales ordenan el abono de la diferencia retributiva entre C2 y C1 durante el periodo de Academia 28 Promoción.....7

#### Reportaje

Los curiosos nombres de las operaciones policiales.....8

Abono a un afiliado de la diferencia salarial por el tiempo que realizó funciones de superior categoría.....10

EDITA Si.P.E. N° 38

Sindicato Profesional de la Ertzaintza  
Correo Electrónico: sipe@sipe.es

Invierno-23  
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
Coordinadora Si.P.E.

PUBLICIDAD  
Departamento de Publicidad  
Tel. 622 376 790  
Mail: ertzaingoak@gmail.com

DEPOSITO LEGAL  
BI-1413-05

## La delincuencia en Euskadi en aumento

A la espera de los estudios para 2023 tenemos los datos del año pasado: **Aumentaron casi un 20%**

**El mayor número de delitos se produjo contra el patrimonio y aumentaron de forma importante los delitos contra la libertad sexual y los de tráfico de drogas**

La Ertzaintza tuvo conocimiento el año pasado de 99.092 delitos en Euskadi, lo que supone un 19,46 % más que los registrados en 2021 y un 7,22 % más que en 2019 antes de la pandemia, unos datos a los que se tendrán que añadir los recogidos por las distintas policías locales.

Según la estadística de 2022 de la Ertzaintza la tasa de infracciones penales en Euskadi en 2022 subió hasta los 44,88 por mil habitantes, frente a los 37,46 del año anterior.

Como es habitual el mayor número de delitos fueron contra el patrimonio y el orden socioeconómico, 73.758, lo que supone un aumento de más del 22 % respecto de 2021. Entre estos delitos destacan los casi 29.000 hurtos y las más de 20.000 estafas investigadas por la Ertzaintza.

A lo largo del año pasado se produjo en Euskadi un importante incremento de las lesiones, por encima del 29 %, con 8.198 casos. Dentro de ellos se encuentran los 2.401 casos de malos tratos en el ámbito familiar, un 31,7 % más que en 2021 y un 46,3% más que antes de la pandemia.

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, aumentaron casi un 13 %, hasta los 784. En la estadística se apunta un importante crecimiento, de casi el 83 %, de las agresiones sexuales, pero este dato está afectado por la entrada en vigor en octubre del año pasado de la nueva ley con la que desaparecieron los abusos sexuales que pasan a tener consideración de agresiones.

Subieron también, casi un 18 %, los delitos de tráfico de drogas, hasta los 548 casos y los cometidos contra la seguridad vial por conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, 1.605, un 23 % más.

Bajaron los asesinatos de los 11 de 2021 a 7 el año pasado, un 36,3 % menos, aunque las tentativas de homicidio subieron hasta 63, el 23 % más que el año anterior.

Los delitos cometidos a través de internet también experimentaron el año pasado un fuerte incremento del 25,1 % respecto de 2021 y de casi el 41 % respecto de 2019.



El Lehedakari Urkullu y el responsable del Departamento de Seguridad, Erkoreka

De las 20.147 infracciones totales, 18.107 fueron estafas, un 26 % más que un año antes. Bajaron un 25 % los delitos informáticos contra la libertad sexual, hasta 43. De estos, la mayoría, 33, fueron por contactar con menores de 16 años con fines sexuales, un 3 % menos.

Porcentualmente donde más aumentó la delincuencia registrada por la Ertzaintza fue en Álava, un 22,7 % más que en 2021 y un 7,4 % por encima de 2019. En este territorio la Policía vasca actuó en 13.619 infracciones penales, lo que dio una tasa de delitos de 40,7 por 1.000 habitantes.

En Bizkaia aumentó el 19,1 % en términos interanuales y un 3,5 % si se compara con 2019, al llegar a los 57.288 delitos; y en Gipuzkoa el aumento fue del 18,6 % y del 15,4 %, respectivamente, al alcanzarse las 28.185 infracciones penales. En estos territorios la tasa de delitos fue de 49,8 y 38,9, respectivamente.

En cuanto a las capitales, en Vitoria la Ertzaintza registró 10.423 delitos, el 25 % más que el año anterior; en Bilbao 22.989, con el mismo porcentaje de incremento; y en San Sebastián 7.647, casi el 12 % más.

La tasa de delito fue de 41 por cada 1.000 vecinos de Vitoria; 66,8 en el caso de Bilbao y de 40,7 en el de la capital guipuzcoana.



## La Ertzaintza, a punto del colapso total

El lehendakari Iñigo Urkullu y el Consejero Josu Erkoreka son los máximos responsables del colapso que sufre la Ertzaintza

Algunas de las muchas movilizaciones convocadas por los sindicatos policiales para denunciar la lamentable situación en la que se encuentra la Ertzaintza.



El presidente de los populares en Euskadi convocó a los representantes sindicales de ErnE, Esan y Sipe que critican el "poco talante" del Gobierno vasco.

## PROMOCION 28

### Por extensión 24, 25, 26 y 27

Los tribunales dan la razón a Si.P.E. y obligan al Departamento de Seguridad a abonar la diferencia retributiva entre C2 y C1 durante el periodo de academia.

**La cantidad a recibir ronda los 1.100 euros + intereses** (a calcular desde el periodo de formación)

Estas reclamaciones se iniciaron allá por el año 2017, pero no ha sido hasta ahora que los tribunales han dictado sentencia.

Como se recordará, Si.P.E. ganó el procedimiento que acabó con el abono a todos los compañeros, de la 23ª Promoción en adelante, de la diferencia retributiva entre C2 y C1 en el periodo de prácticas (**algo más de 3000 euros a cada uno**, a la 23 algo menos por los plazos pasados)



De aquellas reclamaciones se llegó a la conclusión de que también, durante el periodo de formación en la Academia, correspondía el abono de la diferencia retributiva entre C2 y C1 y se iniciaron las reclamaciones para pedirlo.

Por motivos de procedimiento, la primera sentencia que se ha dictado es la reclamación para los compañeros de la 28ª Promoción, **y que de una manera u otra se aplicará a las promociones 24, 25, 26 y 27.**

## Los curiosos nombres de las operaciones policiales (Reportaje\*)

*Der gürtel*: "el cinturón", en alemán. Correa: sinónimo de cinturón...y también apellido del presunto jefe (Francisco Correa) de una de las tramas de corrupción política que más ríos de tinta y más minutos de televisión y radio han consumido en España. Caso Gürtel: caso "cinturón". Nombre clave con el que la policía comenzó por referirse a la operación.

En principio, era un nombre sólo descifrable por los funcionarios que comenzaban las investigaciones allá por 2009. Una vez entra en el juzgado el nombre salió a la prensa y se puso fin al misterio.

Pero cada vez que se abra un nuevo caso, habría un nuevo nombre curioso, un "acertijo" que le dará un toque casi cinematográfico al expediente policial.

Es una costumbre de los cuerpos de seguridad "bautizar" los casos con palabras muchas veces ingeniosas, nombres que comienzan por ser cifrados y son resultado de juegos de palabras, traducciones no tan simples al inglés o al alemán o una combinación de ideas originales.

No hay un código para nombrarlos. Todo depende del investigador de turno, de cuya parte queda echar mano de la inventiva, colgarse de un detalle, un giro, un significado agudo y, a la vez, cercano a la voz de la calle.

"Siempre hay algún ocurrente", comentaba el inspector de la policía judicial, Dionisio Martín. Al nombre final se llega por consenso, asegura.

Téngase por caso "Malaya", otro caso de corrupción urbanística célebre. Una versión dice que el nombre es la mezcla entre Málaga y Marbella, pero con una falta ortográfica: *Malalla*. Otra, que se asocia a la forma de "tortura malaya" que se usaba para sacar confesiones.

Nada que ver, al parecer, con la expresión "malhaya sea" (maldita sea), utilizada mayormente en la zona del Caribe. Aunque quizás eso pudiera haber dicho alguno de quienes quedó mal parado como consecuencia.

Los delitos económicos, llamados de "guante blanco", crecieron exponencialmente durante esos años, según el veterano periodista José Yoldi, quien durante 29 años escribió sobre información policial en un periódico nacional. Son precisamente los que han recibido algunos de los nombres más curiosos.

### Los casos de corrupción dan origen a los nombres más curiosos.

Así, se denominaron "Ballena Blanca" (blanqueo de capitales), "Campeón" y "Pokémon" (comisiones irregulares a cargos públicos a cambio de concesiones) y "Emperador" (también blanqueo de capitales de una organización criminal china).

Los portavoces de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la policía judicial no accedieron a contar más sobre ellos porque, "varias de operaciones estaban en curso".

El jefe del "departamento de Alunizajes" no tuvo, en cambio, reservas para hablar de los suyos. No, no hay astronautas involucrados: el "alunizaje" no es más que la acción de reventar una

crystalera, persiana, etc., un modus operandi que consiste en empotrar un vehículo, generalmente robado, contra el escaparate de una tienda, para entrar a vaciarla.

Es el delito más frecuente en la sección que dirige Dionisio Martín en la policía judicial, que investiga las ofensas consideradas violentas: además de los "alunizajes", atracos a bancos, secuestros, extorsiones y butrones. Martín conservaba en su mano una lista de operaciones de "aluniceros", con nombres llamativos marcados en rosa fluorescente:

**Operación Ninfa:** El nombre viene porque uno de los detenidos "estaba de pareja con una chica bastante 'ninfómana'".

**Operación Tope:** Todos los robos que organizaban los hacían con una pata de cabra y "tope" significa robar haciendo fuerza, usando una palanca.

**Operación Bravos:** "Estos eran muy echados pa' lante, muy osados".

**Operación Arrastre:** Al intentar quitarle el coche, los ladrones arrastraron a su dueña, porque se resistió al robo.

**Operación Anca:** Al jefe de la banda le apodaban El Rana.

**Operación Jineta:** No es el femenino del jinete, sino la derivación de la marca de coche que usaban siempre los delincuentes, un Jaguar.

**Operación Grillo:** "Eres más negro que el sobaco de un grillo", dice la expresión popular. Aunque en las operaciones evitan usar nombres que aludan a etnias, sexo, religión, este apunta a la raza negra de uno de los integrantes de la banda.

**Operación Cordón:** Porque eran ladrones de joyerías y a los collares de oro los denominan "cordones".

**Operación Scottie:** A uno de los miembros de esta banda le apodaban "El Pípen" y relacionaron el alias con el apellido del famoso jugador de baloncesto.

Hay una que el inspector Martín no tenía en su lista, pero que, por muy famosa, viene a la memoria de Ricardo Magaz, presidente de la Sociedad de Criminología de España: la **Operación Olímpica**, en la que detuvieron a "aluniceros" que tenían predilección por los coches de marca Audi y los anillos de su logo recordaban a las olimpiadas.

Ricardo Magaz, otrora también policía judicial, cree que la costumbre empezó a sistematizarse en los noventa, con la "**Operación Nécora**", que desmanteló la gran red de narcotráfico de Galicia, a la que se bautizó con el nombre del crustáceo decápodo propio de la zona.

"Antes era un asunto doméstico, sin naturaleza corporativa. Fue tomando cuerpo, porque desde las direcciones se vio que era idóneo bautizar las operaciones para diferenciarlas del trabajo rutinario del policía y ponerlas en valor. Poner nombres a las operaciones policiales humaniza la función policial". Y ahora, sostiene, ya es parte de su "marketing institucional".

\*Fuentes: BBC, El Correo, A3



**Los tribunales dan la razón a Si.P.E. y ordenan al Departamento que se abone a un afiliado la diferencia salarial por el tiempo que realizó funciones de superior categoría.**

El Departamento de Seguridad argumentó que no había realizado funciones el tiempo mínimo aprobado para la realización de comisiones de superior categoría, por lo que no le correspondía.

Mostrado nuestro desacuerdo con tal denegación de pago se acudió a los tribunales quienes han estimado la demanda ordenando al Departamento que abone la diferencia retributiva por la efectiva prestación de funciones de superior categoría en la Comisaría de Eibar.

El juzgador vuelve a repetir que existe un principio básico cual es el que establece que a un mismo trabajo debe corresponder una misma retribución.

Seguiremos utilizando todos los medios a nuestro alcance para tratar de evitar cualquier trato discriminatorio entre compañeros/as. A igual trabajo, igual salario.



El Departamento, en su contestación a nuestra petición de subsanación de deficiencias en las ventanas de las furgonetas, indica que ningún ertzaina había informado al taller del parque móvil de la Comisaría de Vitoria.

**XABIER LAPITZ GONZÁLEZ declara como investigado el 30 de noviembre por INJURIAS Y CALUMNIAS A LOS ERTZAINAS Y LA ERTZAINITZA en una denuncia de ERNE, ESAN, SIPE.**

La Unión Sindical denunció al periodista por las continuas muestras de desprecio e insultos que desde el programa de EITB. “EN JAKE” profirió contra los ertzainas y la Ertzaintza durante varios programas. El periodista posteriormente se jactó de las dudas que le generaba la presunta denuncia que se había realizado sobre él. Al contrario de lo que el propio Lapitz pensaba, el juzgado admite la denuncia y le tomará declaración como investigado.

El Juzgado ha retrasado la declaración como investigado de este vocero y estamos a la espera de que nos informen de la nueva fecha de la declaración